

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Ni abdicación ni deserción

«A todos y a ninguno, mis advertencias tocan...» queremos decir, que no aludimos directamente a nadie, ni pensamos concretamente en nadie al redactar las líneas que escribimos a continuación.

Si no es frecuente, tampoco es desusado oír frases del tenor siguiente: «¿y que hacer periódicos insinuantes, que atraigan y seduzcan, como los de los adversarios; hay que ganar la calle; hay que hablarle al pueblo el lenguaje que resulte más grato a sus oídos.»

Que conviene que las notas distintivas de nuestros periódicos sean el interés, la amenidad y la utilidad, dentro de la pureza de la doctrina no lo negará nadie; que sería un bien, ganar totalmente la calle, es de una evidencia notoria y que en las propagandas deben desplegarlas todas las artes honradas para hacer procelosos, gozan los electores, es indiscutible.

Pero si a ello se le da el alcance de que en la realidad los periódicos de la derecha sean como los de la izquierda y que los oradores de aquella significación, para ganar aplausos, hayan de subrogarse en las formas y en los modos de sus enemigos, ni hacen falta todos los periódicos, ni tales discursos; ya que, escritores y oradores que estimulen las pasiones plebeyas hay ya demasia los e imitarlos no sería en todo caso ganar, sino perder, entregar las fortalezas o rendir las posiciones que han defendido siempre los católicos.

Al alcance de las más modestas fortunas intelectuales está el escribir o el pronunciar palabras que suenen bien en los oídos de una muchedumbre de electores o de oyentes, más de los segundones que de los primeros, porque las muchedumbres, como tantas veces se ha dicho, son acérrimas, juzgan con las orejas y no con el entendimiento, y de ahí que haga en ellas tantas conquistas y tantos estragos la «dialéctica» de los motes.

Pero el uso a toda rueda del tópico; el empleo immoderado de la frase equívoca; el coger con el pelo de oro o con el polvillo dorado de palabras que inclinan a la vejez a cosas que a la justicia; el disparar, cual si nos hallásemos en perpetuo reinado de Momo «serpentina» y volcar puñados de confetti sobre los lectores y auditores, es entregarse a ellos y poner en lo que debe ser libre el sello de la esclavitud.

Y eso, a nuestro parecer no es dado hacerlo a periodistas ni oradores católicos. Los escritos y discursos de estos deben tener una finalidad, escuajada, clara y honrada, y deben buscar el halago de sus oídos u oyentes sirviéndola. Haciéndonos populares, entregándonos a la justicia ni a la verdad sino a errores y a las pasiones de la masa, es abdicar, sino algo peor y más grave, porque es deserción.

M. P. A. R.

De Sociedad

Los que viajan

Con motivo de la llegada a este puerto del acorazado «España» hemos tenido el gusto de saludar a su Comandante don Pedro Sanz y a don Antonio Moreno de Guerra.

—Ha regresado a esta el teniente de Navío don Rafael Guitián Carlos-Roca.

Letras de luto

Se ha cumplido hoy el primer aniversario del fallecimiento de doña Dolores Rodríguez López, Viuda de Olares, de gran memoria. La Haza Santa que se ha celebrado esta mañana en la Parroquia del Carmen ha sido en sufragio de su alma.

Renovamos con tal motivo la expresión de nuestro sentimiento a las desconsoladas hijas y demás familia de la finada.

Enfermos

Se ha agravado en su enfermedad el joven don Enrique Sánchez Bernal.

—Continúa mejorando en su enfermedad don Angel de la Iglesia.

Teatro Principal

La función de mañana

Como tenemos anunciado mañana noche las nueve y media tendrá lugar en el Teatro Principal la función a beneficio de la Coronación de la imagen de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Caridad, que ha sido organizada por distinguidos elementos de esta ciudad.

El programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía por los Profesores de la orquesta de Cartagena.
- 2.º La aplaudida comedia en dos actos «Zaragüeta».

Reparto: Doña Dolores, señorita Adelsida Pérez Ojeda; Mariuja, señorita Lolita B.; doña Blanca, señorita María Luisa G. Membrillar; Gregoria, señorita Victoria Rizo; don Isidoro, don Juan Sanz; Carlos, don Inocencio Moreno; don S. torio, don Andrés Hernández Soro; Pío, don Antonio G. Almiñana; Zaragüeta, don Juan Iglesias, Perico don Ramón Fernández; Ambrosio, don Guillermo Beltrí.

3.º La antigua revista madrileña, cómico lírico en un acto y cinco cuadros «La Gran Vía».

Reparto: Calle de Toledo, Hermenegilda y «El Elisao», señorita Adelsida Pérez Ojeda; doña Virtudes y La Lidia, señorita Lolita B.; Barrio de las Injurias y Calle de Sevilla, señorita Victoria Rizo; Plaza de la Cebada, señorita María Luisa G. Membrillar; Calle del Almirante, señorita Lola B.; Calle de San Martín, señorita María Luisa Moreno de Arco; Calle de la Plazuela, señorita Guillermina Lombardero.

Calle de la Coza, señorita F. Villamar; Calle del Candil, señorita María F. Villamar; Calle del Clavel y Vado de los Marineros, señorita Vicentita Pérez Ojeda; Calle de la Primavera, señorita Elena Moreno de Arco; calle Mayor, G. Membrillar; Sta. Isabel Calle de la Sartén, señorita Adela Huertas; Calle Ancha, señorita Carmen Subirana Calle de la Virgen, señorita Blanca Moreno de Arco; Plaza de la Leña, señorita Benita Ochoa; Calle de la Libertad, señorita Aurora Zubirana.

Calle del Reloj, Sta. Adela Cervantes; Callejón del Perro, niña Margarita Cervantes; Callejón de G. B. niña Tita G. Villamar; Calle de la Cruz, don Inocencio Moreno; Pasadizo de Caceres, don Juan...

trón y Rata Primero, don Andrés Hernández Soro; Rata Segundo, don Ramón Oñate; Rata Tercero, don Antonio G. Almiñana; El Barrio del Pacífico don José Latorre; el Barrio de la Prosperidad, don José Ochoa; Un soldado, don Guillermo López; Guardia Primero, don Antonio Ferro; Guardia Segundo, don Rafael Mercado; Un Paleta, don Emiliano Olano; El Tío Jindama, don Nemesio Heredia; Coro de Marineros y Baile del Elisao.

Coro de Caballeros: don Guillermo Beltrí, don Antonio García Almiñana, don Santiago Canto Ochoa, don Antonio Ferro, don Emiliano de Olano, don Doroteo Barrojo, don Francisco Pérez Ojeda, don Alberto Terry, don Rafael Mercado, don Guillermo López Bionert, don José de Latorre, don José Huertas, don Juan Illeras, don Ramón Fernández, don Antonio Martínez don Ramón Oñate, don N. Dorrego y don Fernando Morell.

Director de Orquesta, don Camilo Pérez Monllor; Primer Apunte, don Juan Lambor; Segundo Apunte, don Muleso Ochoa; Contrabajo, don Juan Cervantes; Decoraldo, don Juan Moreno; Director de Escena, don Juan Soro.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Dedicado a la curación de las enfermedades venéreas crónicas
Cenante de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª planta

Cartagena Industrial

Hemos visitado las obras de la Fábrica de hielo de los señores Peñuelo y Compañía y verdaderamente vemos que podemos considerar como un hecho lo que hace algún tiempo anunciábamos; que se había terminado para siempre el necesitar influencias para obtener, pagando, un trozo de hielo en verano.

Las obras van muy adelantadas y según los Ingenieros directores de la instalación, ésta se inaugurará en el próximo mes de Marzo.

Está ya terminada la caba donde se fabricará el hielo, que por cierto es de cemento armado y de unas dimensiones colosales. Las cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados y demás sustancias alimenticias están también terminándose.

Tenemos verdadera curiosidad en asistir a la inauguración y de antemano podemos asegurar a nuestros lectores que la instalación que nos ocupa será por su importancia y perfección orgullo de la industria de Cartagena.

Al dar la reseña de la inauguración publicaremos una información detallada de dicha Fábrica con fotografías de la sala de máquinas, sala de congelación, cámara para carnes y nevera para stock de hielo, que con seguridad causarán la admiración de nuestros lectores.

JUNTA
de...
Número remiado ho
3

En 3.ª plana originales de interés

Primer Aniversario DEL SEÑOR

Dou Luis Peinado Ros

que falleció el 11.º de Febrero de 1922 a la edad de 31 años
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el primero de Febrero, de 10 a 11 de la mañana en la iglesia parroquial del Carmen, será aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, padres, hermanos, padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, y demás familia invita a sus amistades y demás personas piadosas a este religioso acto por cuya asistencia les quedará muy agradecidos.
Cartagena, Enero 1923

En la Cámara de Comercio

Ayer tarde a las cinco reunió esta entidad oficial para dar cuenta al pleno de la misma del telegrama que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda contestó al que se le dirigió con fecha 27 actual.

Abierta que fué la sesión, el señor Presidente ordenó al Secretario la lectura a un telegrama (el que ya conocen nuestros lectores) y después de verificado así, expuso a la consideración de la Cámara que era el resultado mejor que se ha obtenido hasta la fecha, ya que parece ser que los señores Inspectores de Hacienda se han mostrado más benévolo en las últimas visitas celebradas al Comercio que en las hechas antes de recibir en esta ciudad el telegrama aludido; por ello se felicita y cree se debe felicitar al Comercio.

Además, añade, que el objeto principal de convocar a la Cámara ha sido lo que ha leído en un periódico local, en el número de ayer, respecto a las manifestaciones hechas por el Vocal de esta Cámara y Concejal del Ayuntamiento don Anselmo Plazas, que dice como sigue: (lee en el mencionado periódico lo siguiente): «La opinión del Comercio la sintetiza este razonamiento de un Comerciante Vocal de la Cámara de Comercio:—O la Cámara sirve para defender a los Comerciantes en sus justas reclamaciones o demandas, o no sirve para eso. Si lo primero porque no lo hace? Si lo segundo ¿para que la queremos? El señor Presidente manifestó que el acuerdo que se tomó por la Cámara fué no estar al frente de la protesta por ser un organismo oficial y por ende dependiente de la Superioridad, no podía intervenir al frente de él, pero el acuerdo que se tomó y el cual consta en acta fué: Que la Cámara de Comercio de Cartagena prestaría el apoyo necesario a los Comerciantes perjudicados y que estaría a la vanguardia del Comercio como siempre lo estuvo. Cuando se tomó ese acuerdo el señor Plazas estaba presente y sancionó al igual que los demás señores Vocales dicho acuerdo, pues caso de que dicho señor no hubiese estado conforme con el mismo, sus razones las hubiese opuesto. Dice que pide al Pleno de la Corporación su aprobación o desagrado a las gestiones realizadas por él en nombre de la Cámara, ya que parece ser que un Vocal de la misma se queja de la manera de actuar de la Corporación, y por lo tanto se queja de la manera de actuar de su Presidente.

Ruega a los señores presentes que no se fijen que los cargos van hechos a él, ya que así lo exige el historial brillante que cuenta esta Cámara y les pide que manifiesten su opinión acerca

de la actuación que ha tenido esta Cámara en este asunto.

El señor Poblet dice que vio el telegrama cree que es lo más práctico que se ha obtenido hasta ahora, ya que se desprende de su lectura que se ha ordenado procesar los Inspectores con benevolencia y respecto a su opinión sobre la actuación de la Cámara cree que no se le pueda reprochar en nada porque esta ha sabido mantenerse como siempre dentro de los acuerdos que por el Pleno de la misma se toman.

El señor Gómez Quiñes pide a los demás concurrentes al acto manifiesten su opinión sobre el asunto que se trata ya que con lo que diga un solo señor Vocal no puede quedar en entredicho su actuación como Presidente.

El señor Gómez Quiñes antes de seguir tratando este asunto da a conocer a la Cámara que esta mañana se le citó al señor Plazas para que asistiera a la Junta de esta tarde de un modo especialísimo, ya que se le mandó un B. L. M., al cual el señor Plazas ha contestado e udiéndose a asistir a la reunión con una carta, a la que da lectura para conocimiento de la Corporación, y dice que, como verá, la carta no está congruente con la invitación que se le hizo para que asistiera; después vuelve a sus anteriores manifestaciones para que los señores reunidos le mostraran su parecer respecto a la actuación de la Cámara.

El señor Bonmati dice que a su manera de entender la Cámara ha actuado como debía y cree que los demás señores estarán conformes en esto y pide que hagan un voto de confianza para el Presidente, otorgándosele por unanimidad.

El Pleno de la Corporación se muestra conforme en que la actuación de la Cámara ha estado como debía, por ser este un organismo oficial.

El Presidente de las gráficas al Pleno per estas manifestaciones y dice que los comerciantes e industriales cartageneros ya saben que la Cámara de Comercio está al lado de ellos en todo momento que se intenta perjudicarlos en intereses y que por ello no es necesario repetirlos en esta ocasión.

Por el Secretario se da lectura a un Oficio de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo de fecha 25 del actual en el que se manifiesta que a la mayor brevedad posible sean remitidas las Memorias Comerciales desde el año 1916, y sometiéndolas con sanciones por haber dejado incomplidos los preceptos reglamentarios.

Dice, el señor Presidente, que como verá los señores Componentes del Pleno esta encierra una gravedad bastante grande, ya que de no hacerse inmediatamente podría traer perjuicios para esta Cámara, de consideración. Añade que había un Secretario encar-

Banco Hipotecario de España
Prestamos sobre fincas rústicas y urbanas, al 5.75 por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.
Agente, administrador y apoderado general en la provincia.
FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347